

MARTÍNEZ BORRALLO, Antonio, *Comerciantes vascos y navarros en Madrid. Una élite mercantil ilustrada al servicio de la Monarquía española (1700-1830)*, Bilbao: Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua = Servicio Editorial, 2022. 464 pp. ISBN: 978-84-1319-396-0.

Este ensayo de Antonio Martínez Borrallo aporta interesantes novedades para el conocimiento del encaje que tuvieron las élites hispanas antiguo-regimentales en el reformismo borbónico y su posterior adaptación al nuevo contexto político que se abre paso durante la primera mitad del siglo XIX. Una temática que, como es sabido, ha dado lugar a destacadas contribuciones por parte de la historiografía modernista española desde diferentes perspectivas y escenarios a lo largo de las últimas décadas. En concreto, en esta obra que nos ocupa, el autor plantea el análisis minucioso de una serie de familias originarias de las élites locales vascas y navarras —como asimismo de otras áreas geográficas norteñas colindantes con ambos territorios—, que se establecen en Madrid a lo largo de la centuria dieciochesca para incorporarse a sus Cinco Gremios Mayores, desde donde son capaces de configurar una verdadera élite comercial y financiera asentada en la corte e incluso, más selectivamente, de dar el salto de ponerse al servicio de la Monarquía española. Más concretamente, se encuadra dentro de la línea de investigación que desde hace tiempo viene dirigiendo José María Imízcoz Beunza —quien firma, junto con Teresa Nava Rodríguez, el prólogo—, en la cual se ha promovido el examen pormenorizado de las redes sociales (de parentesco, paisanaje, patronazgo...) consolidadas por dichas élites vasco-navarras; con la aportación novedosa añadida de que la doble formación académica de Martínez Borrallo en tanto en cuanto historiador y economista, le ha permitido profundizar en la evolución que experimentan dichos Cinco Gremios Mayores madrileños (Joyería, Lencería, Mercería-Especiería-Droguería, Pañería y Sedería), la compleja situación de la Hacienda real y la crisis por la que esta pasa en el tránsito del siglo XVIII al XIX mediatizada por su costosa política exterior, y el funcionamiento de las compañías constituidas por algunas de estas familias vasco-navarras que cuentan con miembros agremiados. Todo ello, en un encuadre cronológico que se remonta al último cuarto del Seiscientos (de donde arrancan algunas de las trayectorias familiares) y que se prolonga, en ciertos casos, hasta bien avanzado el XIX; lo cual le permite examinar no sólo su citado encaje en el proyecto reformista implementado por la dinastía Borbón en un marco histórico antiguo-regimental (principalmente, según los datos aportados, durante la segunda mitad del Setecientos), sino también en el nuevo escenario que veremos constituirse a partir del 1808 y que habrá de cuajar en las diversas etapas del reinado de Fernando VII para dar paso al nuevo Estado liberal. Como se puede

apreciar, el planteamiento del autor pone a disposición de los lectores un texto rico en matices que posibilita realizar diversas lecturas complementarias, de gran utilidad para los historiadores modernistas, pero también contemporaneístas y especialistas en Historia económica, siempre a partir del hilo conductor que representan las trayectorias de una serie de familias cuyas genealogías abarcan entre tres y ocho generaciones sucesivas (véanse respectivamente el grupo familiar Palacio - Del Arco, y el grupo Iruegas - Sotomayor- Bringas - Sobrevilla). Comprobémoslo con algo más de detalle adentrándonos en los contenidos de los cinco capítulos que lo integran.

Obviamente, como el acotamiento de las familias —e incluso con mayor propiedad en ciertos casos: sagas o grupos familiares— se hace a partir de la incorporación de uno o varios miembros a uno de los Cinco Gremios Mayores madrileños, Martínez Borralló dedica el primer capítulo a examinar con detenimiento sus actividades conjuntas que se inician en 1679, centradas en el comercio y las finanzas. En este, da cuenta de la importante constitución que sus asociados realizan de una compañía conjunta de comercio en 1726, que les permite defenderse de manera unida frente a posibles demandas judiciales comunes; de su decisiva integración posterior en la Compañía General y de Comercio de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, constituida en 1763 con un capital de 15 millones de reales de vellón (lo cual supone un aumento considerable tanto en el volumen de sus operaciones bancarias como en la financiación de la monarquía); y de la posterior evolución de dicha compañía muy condicionada por los problemas que se le habrán de presentar a la Hacienda de la Monarquía española a partir de 1779 en adelante, y especialmente desde 1793. De hecho, la capacidad efectiva de que disponen los Cinco Gremios para participar activamente en el incipiente mercado de capitales que se consolida en la corte durante la última centuria moderna, les convierte en un instrumento efectivo de acceso al crédito (con una política financiera incluso más diversificada que la del Banco de San Carlos creado en 1782) del que se van a valer los monarcas para intentar mitigar el incremento galopante que experimenta la deuda de la Hacienda real, y que habrá de traer consigo que durante el reinado de Carlos IV se produzca «una ruptura del criterio de caja única para todos los ingresos y gastos del Estado que se había iniciado en el reinado de Felipe V» (p. 67). El autor realiza una exhaustiva revisión de la producción historiográfica sobre la situación crítica que presenta la Hacienda real española coincidiendo con la crisis del Antiguo Régimen, desde la perspectiva de la citada Compañía General de los Cinco Gremios, que, aunque en 1788 presentaba una situación económica calificable de «relativamente holgada», a comienzos de la Década Ominosa —casi cuatro décadas después, exactamente en 1825— sus fondos propios alcanzarán un déficit de 54 millones de reales.

Si bien las primeras ordenanzas conjuntas de los Cinco Gremios Mayores datan de 1689, es en el transcurso del siglo XVIII cuando se aprueban otros dos nuevos reglamentos en 1741 y 1783, coincidiendo con la etapa en la que

el número de agremiados casi llega a duplicarse entre 1726 y 1753 y a casi triplicarse entre la primera de ambas fechas y 1777, momento a partir del cual comienza a evidenciarse una tendencia inversa a la baja que hará que estos apenas lleguen a representar finalmente en 1823 poco más de un tercio de los asociados contabilizados exactamente un siglo atrás. Cada uno de ellos dispone de autonomía total en sus negocios y asimismo cada gremio mantiene el ámbito de actuación correspondiente a su actividad propia, por lo que era manifiesta la separación entre el patrimonio de cada uno de ellos y el de la Compañía General de Comercio. Tal como demuestra Martínez Borrallo en el capítulo II, una parte mayoritaria de los comerciantes vascos y navarros que se establecen en la corte mostraron preferencia por incorporarse a dichos gremios, los cuales debían satisfacer la demanda de productos de lujo solicitados por las élites urbanas madrileñas.

Principalmente predominan los de origen vasco, y junto con el grupo minoritario de comerciantes navarros llegan a representar el 46% del total de agremiados en 1763; perteneciendo a familias vascas y navarras 16 de los 31 directores-diputados que se hallan al frente de la nueva compañía de comercio creada en 1752 hasta 1808. La mayoría proceden de las Encartaciones de Vizcaya, los valles de Ayala, Soba y Mena y la Junta de Parayas, una serie de territorios fronterizos entre las provincias de Vizcaya, Álava, Burgos y Cantabria que permiten delimitar un área de un radio concéntrico de no más de 50 kilómetros de distancia en torno a la villa de Balmaseda; y en menor medida de los valles navarros de Bertizarana, Baztán, Burunda y Larraun. Se trata de familias cuyos jefes de casa —quienes se dedican preferiblemente a la actividad comercial y financiera— encuentran en un 52% de los casos contemplados a su cónyuge femenino en dichas áreas geográficas; cuya política matrimonial está encauzada a facilitar «la unión de patrimonios empresariales»; en cuyas estrategias sucesorias prima la transmisión patrimonial de padres a hijos, pero que también da cabida a la transmisión colateral de tíos a sobrinos con el objeto de garantizar la continuidad de la actividad económica familiar, sin la necesidad de recurrir a la fundación de vínculos, a diferencia de lo que predomina entre otros grupos elitistas; y que tienen en la «casa de comercio» un nexo material (económico) y simbólico (relacional) de vital importancia para la reproducción social de sus integrantes, que se ve reforzada por contratos de sociedad o compañía que la refuerzan jurídicamente. He aquí, a nuestro parecer, una las interesantes contribuciones a que hacíamos mención al inicio de nuestra reseña, y que sintetiza perfectamente el autor con los siguientes términos: «La existencia de una compañía asociada a la casa de comercio definía un marco jurídico que suponía la garantía de su continuidad para los terceros» (p. 107). Añádase a esta relación de factores que intervienen activamente en su trayectoria secular, el papel no menos relevante que le corresponde dentro de este contexto acotado a «las relaciones personales de amistad», tanto horizontales como verticales, fundamentales para apuntalar y dotar de solidez

a la actividad económica desplegada por y en torno a la «casa de comercio», que precisan de la confianza y el crédito, imprescindibles a la hora de consolidar «el capital relacional de los grupos familiares de comerciantes». Y, además, en segundo término, el papel protagónico que les puede llegar a competir en determinadas etapas de la trayectoria familiar a ciertas mujeres viudas en la gestión y dirección de los negocios mercantiles, como es el caso, por ejemplo, de Josefa de los Heros Fernández entre 1797 y 1807, o más tardíamente de María Rosa Hernaiz de los Heros entre 1820 y 1841.

Sobre esta base, y siguiendo las propuestas metodológicas del referido José María Imízcoz Beunza aplicadas al análisis relacional de las élites vasconavarra, combinadas con el análisis prosopográfico, el estudio biográfico y la reconstrucción genealógica, Martínez Borralló presenta seis estudios de caso de otros tantos grupos o sagas familiares, cuyas respectivas trayectorias son examinadas detalladamente en el capítulo III, completándolas con un interesantísimo Apéndice I. El examen que realiza de las referidas trayectorias seculares de los Heros Fernández - Bárceñas - Manzanal - Castillo; Guarmino - Acebal; Iruegas - Sotomayor - Bringas - Sobrevilla - Pérez - Aguirre; Urquijo - Irabien; Dutari - Fagoaga; y Goicoechea - Echevarría - Galarza - Iribarren - Muguiro, le permiten comprobar cómo estas se adecúan a las pautas que predominan en su modelo reproductivo común; lo cual no excluye, sin embargo, la incorporación de dinámicas propias a lo largo de un extenso intervalo temporal que, por término medio, acostumbra a comprender el recorrido vital de varias generaciones biológicas —equivalentes a una trayectoria familiar que se dilata en el tiempo entre un siglo y siglo y medio, dependiendo del caso—. Intentando sintetizar la minuciosa información que aporta sobre cada una de ellas, comparten como características comunes el hecho de que, de partida, disfrutaban en sus zonas de origen de una posición socioeconómica aventajada; que intentan seguir manteniendo relaciones con dichas áreas de las cuales son originarios tras haberse establecido en Madrid, para lo cual resultan fundamentales no sólo los lazos de parentesco sino también las redes de paisanaje; que una vez asentados en la corte, su incorporación a uno de los Cinco Gremios Mayores condiciona su evolución posterior en un doble sentido: tanto en lo concerniente a su actividad económica como a sus estrategias familiares; que se trata de trayectorias familiares exitosas por término medio, más allá de los vaivenes de la coyuntura económica o de las consecuencias que se puedan derivar de su posicionamiento político; que dichas trayectorias facilitan el ascenso social en el seno de una sociedad antiguo-regimental desigualmente constituida; y que, siendo posible, intentan diversificar sus fuentes de ingresos. En este sentido, sus seis estudios de caso no hacen sino confirmar lo ya adelantado previamente en el capítulo II: sus habilidades en el mundo de las finanzas les allanaron el camino para actuar como asentistas (p. ej. para la provisión de determinados útiles para las tropas de la Casa real), tesoreros de importantes casas nobiliarias asentadas en la corte, negociadores

de letras de cambio, directivos de grandes corporaciones mercantiles como el Banco de San Carlos (1782) o la Compañía de Filipinas (1785), negociadores de lana incluida la propiedad de rebaños cuantiosos de ovejas (como acreditan, entre otros, los Arizcun Mendinueta o los Pando, o el importante grupo familiar articulado en torno al encartado Antonio de la Torre Manzanal, cuyos descendientes llegan a disponer de la mayor cabaña de ganado lanar del Honrado Concejo de la Mesta en 1780), y comerciantes con Indias principalmente a través de la Compañía de Lonjistas creada en 1764 por quince asociados del Gremio de Mercería, Especiería y Droguería.

La conexión de estas familias de comerciantes vasco-navarros asentados en la corte con los círculos ilustrados es valorada en el capítulo IV. En él, Martínez Borrallo relaciona sus actividades comerciales y financieras con el interés que algunos de ellos manifiestan por la Economía Política, concretizado en los escritos redactados por Juan Antonio de los Heros Fernández y las traducciones realizadas por su sobrino Juan Francisco de los Heros. A su vez, tomando en consideración la fundación de escuelas de primeras letras, tanto para niños como para niñas, en ellas desempeñan un papel importante sus redes de paisanaje e igualmente constituyen un elemento de reforzamiento de la vinculación que esta élite mercantil siguió manteniendo con sus localidades de origen (p. ej.: Lanestosa y Ocharán en 1775, Zugarramurdi en 1788 y Ranero en 1829). Sin embargo, su participación en las Sociedades Económicas de Amigos del País en la segunda mitad del siglo XVIII fue mucho más modesta: pese a que 14 de los 36 socios fundadores de la Real Sociedad de Amigos del País de Madrid en 1775 pertenecen a los Cinco Gremios Mayores, hasta 1787, sólo el 5,3% del total de 474 nuevos socios fueron comerciantes madrileños.

Finalmente, el autor completa su análisis de los grupos familiares en el capítulo V atendiendo a los honores y títulos acumulados, como también a su participación política en el contexto de la crisis del Antiguo Régimen. En el caso de los primeros, estos son interpretados como el colofón de procesos de movilidad social ascendente, por lo que, evidentemente, no todos los integrantes están en condiciones de poder acceder a ellos. De hecho, entre los asentistas-negociantes de lana son tres quienes logran recibir la merced de un título nobiliario (marquesados de Iturbeta e Iranda y condado de Campo Alange), que luego es transmitido bien troncalmente o bien colateralmente en sus respectivas familias. Algunos de estos, además, consiguen ser distinguidos con la condición de cruzados santiagueses e incluso caballeros de la Orden de Carlos III, haciendo extensible esta situación a 9 de los 32 directivos de origen vasco-navarro de los Cinco Gremios y del Banco de San Carlos entre 1795 y 1833, quienes allanan el camino para que otros 24 sujetos de sus respectivos grupos familiares accedan a estos mismos honores. Por otra parte, en segundo lugar, su participación política condicionada por la compleja situación que sigue a la ocupación francesa en 1808 y consiguiente guerra de independencia, y posterior regreso de Fernando VII en 1814, no sólo pone de manifiesto el dispar po-

sicionamiento político de algunos de ellos (puesto que nos encontramos entre sus filas a liberales e incluso —aunque menos— afrancesados), sino también las graves consecuencias que puede llegar a acarrear la adhesión a dicho compromiso político (el embargo de bienes e incluso el exilio). Más allá de los resultados concretos que deja tras de sí en los grupos familiares analizados su participación en la política —la cual se extiende en algún caso hasta el reinado de Isabel II—, evidenciando una clara proximidad a los ideales liberales, nos hallamos de nuevo ante una valiosa contribución de esta obra: el conocimiento del papel que juegan las élites políticas en la crisis del Antiguo Régimen (en este caso concreto, algunos miembros de la élite mercantil vasco-navarra asentada en Madrid en la centuria dieciochesca) precisa del estudio de las élites previamente vinculadas al reformismo borbónico.

Concluiremos, pues, reiterando una idea que hemos señalado al principio de nuestra recensión: nos hallamos ante un ensayo en el que Antonio Martínez Borralló aporta sugestivas novedades en relación con el análisis de las élites hispanas, para un marco cronológico enormemente interesante. A lo cual añadiremos ahora que ha sido minuciosamente documentado y presenta una redacción cuidadosa. Tres sólidos argumentos que invitan a su lectura, que —también ya lo hemos señalado— admite diversos enfoques interdisciplinarios complementarios.

Antonio PRESEDO GARAZO
Universidad de Vigo

<https://orcid.org/0000-0003-1610-4245>